



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICADO: 067-2019
DEMANDANTE: MARIA TOVAR AVILA
DEMANDADO: EDUARDO TEJERA Y OTRO
PROCESO: VERBAL

Vista la respuesta dada por doctora Mary Luz Montes asistente de Fiscalía 41 de Vida, en la que manifiesta lo siguiente:

verificado en el sistema spoa con los datos adjuntos no arroja investigación alguno, por lo tanto se sugiere muy respetuosamente enviar mayor información para así dar contestación a lo solicitado

Frente a lo anterior, se requiere a las partes para que indiquen al despacho el número de radicado SPOA que cursa en la Fiscalía 41 de Vida, con el fin de que se proceda por parte de dicha dependencia a remitir copia de las actuaciones que se hayan surtido en la indagación del accidente de que trata este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 40 HOY 8 MARZO 2022 ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO
